

# Notas sobre cómo abordar la tenencia de la tierra en las estrategias del FIDA en el país (COSOP-BR)

Caja de herramientas sobre la tenencia de la tierra



Las **Notas Sobre Cómo** han sido preparadas por la **División de Asesoramiento Técnico y Políticas del FIDA** y proporcionan sugerencias prácticas y directrices a los gerentes de programas en el país, los equipos de diseño de proyectos y los asociados en la ejecución, con el fin de ayudarlos a diseñar y ejecutar programas y proyectos.

En ellas se presentan aspectos técnicos y prácticos de enfoques, metodologías, modelos y componentes de proyectos específicos que han sido comprobados y cuya utilización y ampliación de escala pueden recomendarse. Las notas incluyen las mejores prácticas y casos de estudio que pueden utilizarse como modelo en sus particulares áreas temáticas.

Estas **Notas Sobre Cómo** proporcionan "herramientas" para el diseño y la ejecución de los proyectos sobre la base de las mejores prácticas recopiladas sobre el terreno. Guían a los equipos sobre cómo poner en práctica recomendaciones específicas de las políticas operacionales, los requisitos estándar de los proyectos y las herramientas de financiación del FIDA.

Estas **Notas Sobre Conocimientos** es un documento en constante evolución y se actualizarán periódicamente a partir de nuevas experiencias y retroinformación.

## Contacto

### Harold Liversage

Asesor Técnico Principal en Tenencia de la Tierra  
División de Asesoramiento Técnico y Políticas  
Correo electrónico: h.liversage@ifad.org

### Maria-Elena Mangiafico

Oficial de Donaciones y Gestión del Conocimiento  
División de Asesoramiento Técnico y Políticas  
Correo electrónico: m.mangiafico@ifad.org

## Agradecimientos

Esta caja de herramientas ha sido preparada por Francesca Carpano, Consultora en Tenencia de la Tierra, con la supervisión de Jean-Maurice Durand, ex Asesor Técnico en Tenencia de la Tierra, División de Asesoramiento Técnico y Políticas.

**Febrero de 2016**

## Índice

Lista de acrónimos .....	ii
Metodología de evaluación de tierras en fase de elaboración de un programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en resultados (COSOP-BR) .....	1
Fases de la evaluación .....	1
Fase 1: recopilación inicial y análisis de los antecedentes.....	1
Fase 2: trabajo sobre el terreno.....	3
Fase 3: análisis final y presentación de la información para su uso.....	4
Plantilla de los términos de referencia sobre la evaluación de la tenencia de la tierra en fase de elaboración del COSOP-BR.....	7
Información clave sobre tenencia de la tierra que deberá incluirse en el documento de diseño del COSOP-BR .....	11

## Lista de acrónimos

COSOP-BR	programa de oportunidades estratégicas nacionales basado en resultados
FODA	fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
GPP	Gerente de Programas en el País
ONG	organización no gubernamental
PBAS	sistema de asignación de los recursos basado en el desempeño
SyE	seguimiento y evaluación

## Metodología de evaluación de tierras en fase de elaboración de un programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en resultados (COSOP-BR)

La evaluación de la tierra, que se lleva a cabo durante la elaboración de un programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en resultados (COSOP-BR), proporciona indicaciones estratégicas sobre cuestiones clave de la tenencia de la tierra a las que se enfrenta el país (o la zona de interés del COSOP-BR) y sobre cómo podría abordarlas estratégicamente para cumplir con los objetivos estratégicos del país. Es esencial que el análisis se haga de acuerdo con el mandato del FIDA, los requisitos del COSOP-BR (véase el recuadro 1), y los principios clave de la política del FIDA en materia de tierras (véase el recuadro 3).

Las cuestiones clave identificadas pueden conducir a un objetivo estratégico en sí mismo o pueden ser parte de este último. También pueden relacionarse con los proyectos previstos que figura en el COSOP-BR o ser parte del aspecto de diálogo sobre políticas de la estrategia. Las recomendaciones propuestas en la evaluación (y, si fuese necesario o apropiado, incluidas en el COSOP-BR) destacarán qué podría hacer el FIDA en modo concreto y estratégicamente en el país durante el período de ejecución del COSOP-BR.

La metodología de evaluación de tierras brinda indicaciones sobre los elementos, actores y documentos claves relacionados con la tierra que se necesita considerar durante la evaluación. El alcance de la evaluación dependerá de la importancia y pertinencia de las cuestiones relacionadas con la tierra incluidas en la estrategia y en los proyectos futuros del país.

### Fases de la evaluación

La evaluación de tierras puede dividirse en tres fases:

#### Fase 1: recopilación inicial y análisis de los antecedentes

La primera fase se lleva a cabo mediante los siguientes pasos:

#### Recuadro 1. El programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en resultados (COSOP-BR)

Las principales características de un COSOP-BR pueden describirse de la siguiente forma:

- Proporciona una justificación sobre la naturaleza de la participación en cada país, al demostrar la pertinencia del programa para el país y para los objetivos de desarrollo, el mandato y la ventaja comparativa del organismo.
- Su programa de asistencia tiene como objetivo maximizar la selectividad, sinergia, coherencia, pertinencia y eficacia sobre la base de un análisis del contexto del país (situación de la pobreza, contexto normativo, otras actividades de donantes y enseñanzas extraídas de proyectos anteriores).
- Muestra cómo el programa país apoya al diseño de políticas nacionales mediante vinculaciones con estrategias de reducción de la pobreza (o sus equivalentes) y estrategias sectoriales. También indica esferas de complementariedad con las actividades de otros organismos dedicados al desarrollo (y, de ese modo, se aumentan la selectividad y las asociaciones del proyecto).
- Establece un marco de gestión del desempeño que define resultados previstos y sus indicadores correspondientes, conjuntamente con un proceso de seguimiento, examen y presentación de informes a lo largo del tiempo.
- Constituye un instrumento de conocimiento y aprendizaje que crece con la experiencia acumulada y las lecciones aprendidas, recurriendo a los procesos de seguimiento y evaluación (SyE) de los proyectos y del programa país.
- Establece una estrategia para gestión de los riesgos.
- Genera en el país un sentido de propiedad de la estrategia mediante una consulta amplia a los interesados directos y la obtención del acuerdo y aprobación de la estrategia por parte del gobierno (por ejemplo, mediante una reunión de cierre en el ministerio de economía).

- 1 Recopilar y estudiar la documentación pertinente relativa al país y la participación previa y corriente del FIDA en él.
- 2 Entrevistar (personalmente o a distancia) a especialistas (Gerentes de Programas en el país [GPP], consultores que hayan trabajado en el país y/o en el sector de la tenencia de la tierra en el área, asesores técnicos, organizaciones no gubernamentales [ONG], representantes gubernamentales, etc.) para tener una visión de conjunto de las cuestiones relativas a la tenencia de la tierra en el país.
- 3 Sobre la base de la información examinada y de las entrevistas llevadas a cabo, identificar los socios clave en el país para reunirse en la segunda fase de la evaluación, es decir, durante el trabajo sobre el terreno.

La documentación pertinente se refiere a lo siguiente:

- El país: situación económica general; legislación nacional sobre la tierra y, si corresponde, sobre los recursos naturales (véase el recuadro 2), y todo tipo de informe clave sobre la situación de la tenencia de la tierra en el país que haya producido el FIDA u otros donantes y organizaciones. También debe prestarse atención a las evaluaciones e iniciativas realizadas por otras instituciones, como el Marco de Evaluación de la Gobernanza de la Tierra, del Banco Mundial.

### Recuadro 2. Marco jurídico

#### Leyes

- |   |  |   |
|---|--|---|
| • Constitución                                      | • Leyes hipotecarias                               | • Leyes sobre tierras de pastoreo                         |
| • Código civil y código rural                       | • Leyes sobre inscripciones y títulos de propiedad | • Leyes ambientales                                       |
| • Leyes y reglamentaciones sobre la tierra          | • Leyes de expropiación                            | • Reglamentaciones sobre uso de la tierra                 |
| • Políticas de tierras                              | • Leyes forestales                                 | • Otras leyes y reglamentaciones sobre recursos naturales |
| • Leyes de herencia                                 | • Leyes sobre impuestos a la tierra                |   |
| • Leyes sobre la propiedad conyugal                 | • Leyes de agrimensura y cartografía de tierras    | <b>Pluralismo jurídico</b>                                |
| • Leyes de transferencia y arrendamiento de tierras | • Leyes sobre áreas protegidas                     | • Leyes religiosas  |
|   |  | • Leyes consuetudinarias                                  |

- Actividades del FIDA en el país:
  - COSOP-BR anteriores (<http://www.ifad.org/operations/policy/cosop.htm#list>);
  - documentación sobre préstamos y donaciones anteriores completadas y en curso de proyectos relacionados con cuestiones relativas a la tenencia de la tierra (<http://www.ifad.org/operations/projects/regions/country.htm>), como informes de diseño, documentos de revisión de medio término, informes finales de proyecto, informes de supervisión, puntuaciones del sistema de asignación de recursos basado en resultados (PBAS) y datos de SyE de los proyectos;
  - informes de evaluación del país y de proyectos ([http://www.ifad.org/evaluation/public\\_html/eksyst/doc/index.htm](http://www.ifad.org/evaluation/public_html/eksyst/doc/index.htm)), y
  - estudios de casos, fichas informativas, etc.
- Otros recursos para familiarizar con las operaciones del FIDA:
  - directrices relativas a los COSOP-BR (<http://www.ifad.org/operations/policy/cosop/guidelines/index.htm>);

- Política del FIDA sobre la mejora del acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia (<http://www.ifad.org/pub/policy/land/s.pdf>), y
- Marco Estratégico del FIDA (2011-2015) (<http://www.ifad.org/governance/sf/s/>).

**Duración indicativa:** esta fase puede durar entre los tres y cinco días, según el alcance y el nivel de profundidad de la evaluación y la disponibilidad de información y datos secundarios.

## Fase 2: trabajo sobre el terreno

- 1 Durante esta fase, organizar reuniones con los socios informantes clave para recopilar información sobre los aspectos fundamentales relativos a la evaluación de la tenencia de la tierra. Visitar los lugares pertinentes en los que haya proyectos del FIDA y organizar encuentros con el personal de los proyectos, así como con sus beneficiarios, para evaluar el trabajo del FIDA en esa zona y qué efecto esto ha tenido en los beneficiarios. Se llevarán a cabo entrevistas individuales y reuniones de grupo, según como sea más apropiado. La información recopilada deberá examinarse y validarse constantemente durante las visitas sobre el terreno.

Si el COSOP-BR incluye, o tiene alta probabilidad de incluir, un *enfoque geográfico* en una o más región(es), distrito(s) o provincia(s), se debería realizar el trabajo sobre el terreno y abordar los aspectos enumerados más adelante en ese contexto específico (especialmente en lo que concierne las instituciones consuetudinarias).

- 2 Evaluar aspectos relacionados con la tenencia de la tierra (como se muestra a continuación) y reunirse con los informantes clave.

### Acerca del acceso y la tenencia

- Formas de posesión de la tierra y los recursos: propiedad privada, propiedad colectiva, propiedad común, tenencia consuetudinaria e informal, concesión, arriendo, aparcería, derecho de uso, ocupación, propiedad conyugal.
- Pautas de posesión de la tierra y los recursos: carencia de tierras, propiedad y acceso por parte de mujeres (dentro de un hogar y como jefa de familia), propiedad y acceso por parte de grupos marginados (como pueblos indígenas o jóvenes), propiedad y acceso por parte de personas con intereses comerciales, propiedad y acceso por parte de extranjeros con intereses comerciales.
- Medios de adquisición de la tierra y de los recursos: compra, herencia, programas de distribución, regularización, restitución, privatización, arriendo, aparcería, individualización, derechos consuetudinarios de acceso.
- Cambios en las pautas de posesión de la tierra: reforma agraria y de tenencia de la tierra, reestructuración agrícola, individualización, reasentamiento involuntario, asignación de tierras,

### Recuadro 3. Objetivos y principios rectores de la política del FIDA en materia de tierras

- Alinear las iniciativas con las prioridades nacionales y respaldar las estrategias de reducción de la pobreza
- Adherirse permanentemente al principio de “no hacer daño”
- Reconocer la diversidad y el carácter dinámico de las estructuras agrarias y sistemas de tenencia existentes
- Asignar un lugar central al empoderamiento de la población rural pobre y las organizaciones que la representan
- Forjar asociaciones complementarias con los actores que tengan ideas afines
- Centrarse en la dimensión de género de los derechos sobre las tierras
- Adherirse al principio del consentimiento libre, previo e informado
- Respaldar los servicios de producción y los vínculos con el mercado para maximizar los efectos positivos del acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia

redistribución de tierras, programa de reforma agraria de mercado, privatización, urbanización.

- Cambios dentro de los hogares: matrimonio, divorcio, nacimientos, poligamia, muerte.
- Derechos y acceso a los recursos naturales y su gestión: agua, bosques, pastizales, humedales, recursos del subsuelo, reservas, tierras estatales.

### **Acerca de las instituciones que se encargan de la tierra**

- Instituciones: ministerios o departamentos relacionados con la tierra y los recursos; organismos descentralizados y locales relacionados con la tierra y los recursos; organismos de asignación de recursos y tenencia consuetudinaria.
- Resolución de controversias: organismos judiciales y de resolución de controversias sobre tierras y recursos; organismos consuetudinarios de resolución de controversias.
- Administración de la tierra: reconocimiento oficial y oficioso de los derechos sobre las tierras; sistema de inscripción y concesión de títulos de propiedad; catastro.
- Sociedad civil: ONG que se ocupan de cuestiones vinculadas a la tierra o recursos; organizaciones campesinas; asociaciones de usuarios de agua.
- Sector privado: asociaciones privadas profesionales de abogados, agrimensores, tasadores, agentes inmobiliarios, banqueros, prestamistas.

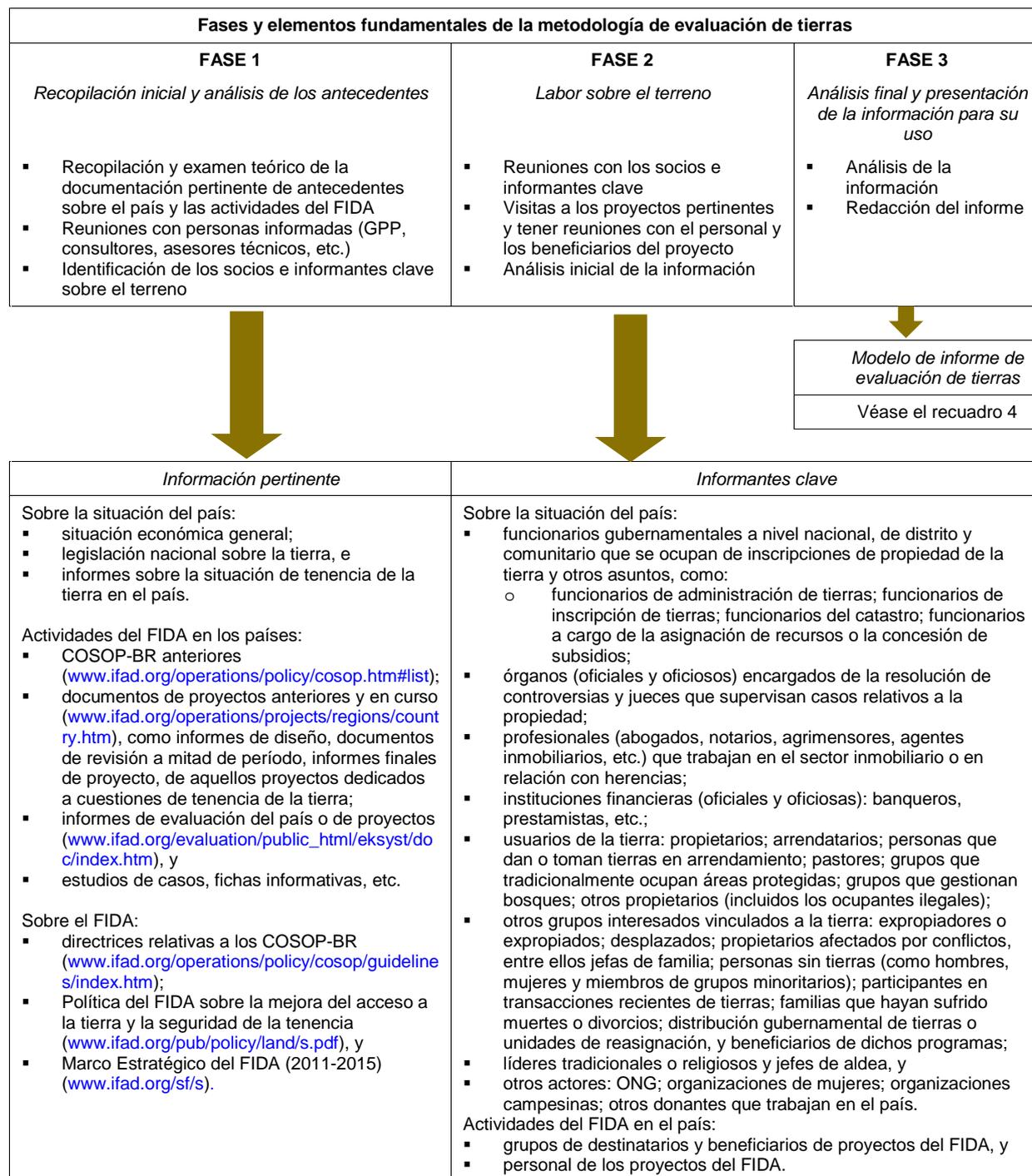
**Duración indicativa:** esta fase puede durar entre los 10 y 15 días, según el alcance y el nivel de profundidad de la evaluación.

### **Fase 3: análisis final y presentación de la información para su uso**

Se analizará la información recopilada y se presentará en el formato más adecuado, según lo requiera el GPP. El análisis de la información debería adaptarse totalmente al mandato del FIDA. En el recuadro 4 se proporciona un posible modelo de informe de evaluación de tierras.

**Duración indicativa:** esta fase puede durar entre los tres y cinco días, según el alcance y el nivel de profundidad del informe de evaluación.

En el cuadro a continuación se resume el proceso de evaluación de tierras en fase de elaboración del COSOP-BR.



#### Recuadro 4. Modelo de informe de evaluación de tierras (estilo documento de trabajo)

1. Introducción
2. Cuestiones relativas a la tenencia de la tierra
  - a. Políticas de tierras
    - i. Políticas nacionales de tierras
    - ii. Políticas agrícolas y reformas agrarias
  - b. Marco jurídico
    - i. Derecho común
      1. Leyes
      2. Instituciones
    - ii. Normas consuetudinarias y estructuras socioeconómicas
      1. Modos tradicionales de acceso a la tierra
  - c. Estado de la tenencia de la tierra
    - i. Descripción de la estructura de tenencia de la tierra e identificación de derechos (incluido un panorama histórico de la distribución de la tierra e información sobre el mercado)
    - ii. Arriendos y aparecerías - derechos secundarios
    - iii. Inseguridad de la tenencia de la tierra
      1. Cuestiones relativas al género
      2. Temas que conciernen a los jóvenes y a los herederos
      3. Pueblos indígenas
      4. No residentes, desplazados internos, repatriados, etc.
    - iv. Conflictos y mecanismos de resolución de conflictos
    - v. Interacciones entre la tierra y otros recursos naturales
      1. Agua (tierras de regadío, puntos de aguada, pesquerías)
      2. Bosques
      3. Forraje
      4. Áreas protegidas y con valor ambiental
    - vi. Otras tendencias importantes
3. Experiencias del FIDA en el país en relación con la tierra
  - a. COSOP-BR anteriores
  - b. Proyectos que reciben apoyo del FIDA
4. Intervenciones de otros actores relacionadas con la tierra
  - a. Proyectos
  - b. Otras intervenciones
5. Lecciones aprendidas de experiencias anteriores (del FIDA y otros actores)
6. Posibles sinergias con otros actores nacionales e internacionales que trabajan en el país
  - a. Actores internacionales (otros donantes, organismos de las Naciones Unidas, ONG internacionales, etc.)
  - b. Actores nacionales (ONG nacionales, organizaciones campesinas, asociaciones de usuarios de agua, etc.)
7. Consecuencias y recomendaciones
  - a. Para la estrategia en el país (deberían debatirse opciones y estrategias para un diálogo sobre políticas basado en pruebas objetivas)
  - b. Para los proyectos en curso
  - c. Para los proyectos en tramitación
  - d. Oportunidades de innovación y ampliación de escala
  - e. Riesgos y medidas de mitigación
  - f. Posibles indicadores

Anexo 1. Lista de especialistas e instituciones

Anexo 2. Bibliografía

## **Plantilla de los términos de referencia sobre la evaluación de la tenencia de la tierra en fase de elaboración del COSOP-BR**

**¿Cuál es su propósito?** El GPP usará esta plantilla de los términos de referencia al contratar consultores para realizar una evaluación de tierras. Habrá que adaptarla a las necesidades concretas del GPP, es decir que abarcará más o menos temas según las características y alcance de las cuestiones relativas a la tierra en el país y las zonas de intervención del FIDA y su pertinencia en el marco de la estrategia que se esté diseñando para el país. Por lo tanto, la plantilla puede usarse para diseñar los términos de un entero documento de trabajo, así como para un análisis menos detallado que, no obstante, contribuirá a secciones y párrafos específicos del documento final del COSOP-BR.

**¿En qué momento se debería usar la plantilla?** En la fase de estrategia, durante el diseño del COSOP-BR.

**¿Cuál es su contenido?** La plantilla incluye aspectos que deberían analizarse de acuerdo con la situación actual de tenencia de la tierra en un país determinado, así como debería analizarse el trabajo que el FIDA y, posiblemente, otros donantes, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil ya hayan realizado, para construir sobre la base de las experiencias y las lecciones aprendidas y sus implicaciones en el nuevo enfoque del COSOP-BR. La plantilla no es exhaustiva y tendrá que adaptarse a la situación concreta de cada país. Por lo tanto, se podrán añadir o eliminar partes o temas, según como sea más apropiado.

---

**Términos de Referencia**  
**Servicios de consultoría para el diseño del COSOP-BR**  
**[Agregar el nombre del país]**

**1. Contexto y breve presentación del FIDA en el país**

*1.1. Intervenciones en curso del FIDA en el país*

Breve descripción de las intervenciones del FIDA en curso en el país, que incluya:

- una breve descripción de los proyectos en curso;
- las zonas actuales de intervención;
- la población objetivo, y
- las cuestiones relativas a la tierra en operaciones del FIDA, completadas y en curso, en el país.

*1.2. Cuestiones específicas relativas a la tierra*

Breve descripción de las cuestiones relativas a la tierra en el país o en las zonas objetivo dentro del país que se investigarán en la consultoría.

**2. Propósito, descripción y metodología de la misión**

Breve descripción de lo que se requiere de la consultoría y una descripción del contenido previsto del producto final.

Los aspectos que el consultor deberá investigar son los siguientes:

- A. Análisis de la situación actual: evaluación a nivel general de la situación de tenencia de la tierra y de las dinámicas en el país o en zonas concretas del país, que incluye la referencia a elementos históricos que han conducido a la situación actual y que inciden en el acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia de la tierra de los grupos objetivo del FIDA. Específicamente, deberá proporcionar información acerca de lo siguiente:
- Los marcos normativos y jurídicos, incluidas las normas sociales, consuetudinarias y religiosas que afectan la tenencia de la tierra.
  - Los marcos institucionales: papel de las instituciones locales gubernamentales y no gubernamentales (incluidas las consuetudinarias y religiosas), tanto centrales como locales, en relación con la tierra para la provisión de beneficios, servicios y oportunidades en la zona de intervención del FIDA.
  - La situación de la tenencia de la tierra, con especial énfasis en los más vulnerables, por ejemplo las mujeres, los pueblos indígenas, los jóvenes (haciendo hincapié en su situación y [falta de] oportunidades de acceso a la tierra). El consultor se centrará en especial en la estructura de tenencia de la tierra, las cuestiones relativas a los derechos secundarios, los derechos de los aparceros y los conflictos por la tierra, sus orígenes y los mecanismos de resolución.
  - La existencia de otras tendencias pertinentes (como las adquisiciones a gran escala, los mercados) y la existencia de datos secundarios importantes tanto para el diseño como para la ejecución del COSOP-BR (por ejemplo planos catastrales, mapas participativos realizados por la comunidad).
  - Si el proyecto incluye riego y construcción de infraestructuras, deberá centrarse en el acceso a la tierra y el agua, evaluar la nueva situación generada gracias al mayor valor de la tierra y evaluar los riesgos relacionados con el desplazamiento y el reasentamiento involuntarios.

- B. Análisis de las experiencias pasadas y las lecciones aprendidas por parte del FIDA y otros actores (otros donantes, organizaciones de la sociedad civil, ONG, etc.), como:
- las intervenciones del FIDA ya finalizadas relacionadas con la seguridad de la tenencia de la tierra;
  - las intervenciones de otros actores, y
  - las lecciones aprendidas.
- C. Evaluación de las posibles sinergias con otras iniciativas relativas a la tierra a nivel regional, nacional y local, que habrá que considerar en la estrategia del FIDA en el país. Si corresponde, identificar los asociados y los especialistas en el país que podrían colaborar con la ejecución del COSOP-BR en cuestiones relativas a la tierra (ONG, grupos de reflexión, consultores individuales, etc.).
- D. Implicaciones y recomendaciones para:
- la estrategia en el país;
  - los proyectos en curso;
  - los proyectos que han ingresado la cartera de proyectos en proceso de diseño ;
  - oportunidades de innovación y ampliación de escala;
  - posibles indicadores que deberían incluirse en el marco de medición de los resultados.

Si la inseguridad de la tenencia de la tierra reviste un papel de mayor importancia para los grupos objetivo del FIDA o si las actividades del Fondo tienen la probabilidad de afectar la seguridad de la tenencia, describir las estrategias a las que el FIDA podría dedicarse en el marco del programa país para afrontar la situación, cumpliendo con los principios de la política en materia de tierras (como los principios de “no hacer daño ”y de consentimiento libre, previo e informado) y en las Directrices de Adopción Voluntaria.

**Metodología.** con el objetivo de investigar los aspectos mencionados anteriormente, el consultor realizará un estudio y análisis teórico de los documentos clave, seguido por visitas sobre el terreno para reunirse con los socios informantes clave en el país, con el fin de recopilar información de primera mano y validar los resultados del análisis teórico. Posteriormente, el consultor analizará la información y presentará los productos que se describen a continuación.

### 3. Productos

Los posibles productos previstos son:

- documento de trabajo (o anexo al COSOP-BR; el texto principal incluirá algunos párrafos que reflejen los principales resultados);
- cuadros, y
- anexos.

Toda documentación pertinente recopilada durante la consultoría se entregará al GPP al final del contrato.

### 4. Duración y plazos

El consultor entregará *[agregar producto]* de un máximo de *[agregar número]* de páginas (excluidos/incluidos mapas y anexos) en *[agregar idioma]*. El documento tiene que contener datos, pruebas objetivas y entrevistas.

## 5. Perfil y competencias del consultor

Competencias técnicas, como por ejemplo, experto en tenencia de la tierra en [agregar zona o país], que incluya conocimientos prácticos y jurídicos (en algunos casos, se exigirán particulares competencias y conocimientos).

Conocimientos lingüísticos: árabe, español, francés o inglés, según el país.

Dominio de la comunicación escrita, por ejemplo, buenas dotes de redacción.

## 6. Gestión y supervisión

Indicar quién supervisará al consultor y, si fuese necesario, quién examinará el primer borrador del documento.

## 7. Duración, plazos y costos

El consultor será contratado por [agregar número] días de trabajo desde el [agregar fecha] hasta el [agregar fecha].

El primer borrador del [agregar producto] se entregará el [agregar fecha].

Los honorarios diarios serán de [agregar cantidad] USD, por un total de [agregar cantidad] USD.

## Información clave sobre tenencia de la tierra que deberá incluirse en el documento de diseño del COSOP-BR

**¿Cuál es su propósito?** Los GPP y los consultores pueden usar esta lista informativa como referencia al redactar el documento del COSOP-BR, para asegurarse de haber incluido toda la información pertinente relativa a la tierra.

**¿En qué momento habría que usarla?** A nivel estratégico, durante la redacción del documento del COSOP-BR y durante los ejercicios de revisión anual de este último.

**¿Cuál es su contenido?** Indica qué tipo de información relativa a la tierra (si es pertinente) debería incluirse en los diferentes capítulos del documento COSOP-BR. La exhaustividad de la información incluida dependerá del peso y la importancia de las cuestiones relativas a la tenencia de la tierra en la estrategia (por ejemplo, si las actividades relacionadas con la tenencia de la tierra constituyen un objetivo estratégico de por sí, si constituyen una parte de las actividades de diálogo sobre políticas del COSOP-BR) y/o forman parte de estas últimas.

**Lista informativa**

Índice del documento del COSOP-BR	Información relacionada con la tierra por incluirse en el documento
I. Introducción	Se mencionan los estudios de evaluación de tierras ya realizados (como parte de los estudios preparatorios).
II. CONTEXTO NACIONAL	
A. Situación económica, agrícola y de pobreza rural	
i) Antecedentes de la economía del país	
ii) Agricultura y pobreza rural	<p>En esta sección se debería incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• cuestiones relativas a la tierra como una causa de la pobreza rural (y viceversa), y restricciones y oportunidades para la reducción de la pobreza;</li> <li>• información concreta sobre pequeños agricultores (si está disponible, proporcionar la definición nacional de “pequeño agricultor”) haciendo especial hincapié en los grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes, pueblos indígenas;</li> <li>• principales cuestiones estructurales y emergentes relacionadas con la tierra (por ejemplo, fragmentación, adquisiciones a gran escala, degradación del medio ambiente), y</li> <li>• perspectiva y prioridades de los pobres de las zonas rurales en relación con la tierra.</li> </ul> <p>Esta información debería verse reflejada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente principal 1. La pobreza rural y las cuestiones relativas a los sectores agrícola y rural</li> <li>• Apéndice VI. Análisis de la pobreza</li> <li>• Apéndice VII. Agricultura y desarrollo rural</li> </ul>
B. Políticas, estrategias y contexto institucional	
i) Contexto institucional nacional	<p>En esta sección se debería incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• instituciones asociadas previstas (gobierno y organizaciones de la sociedad civil) para la ejecución del COSOP-BR en cuestiones relativas a la tierra, y</li> <li>• plataformas de diálogo sobre políticas existentes y previstas que abordan cuestiones relacionadas con la tierra.</li> </ul> <p>Esta información debería verse reflejada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente principal 2. Matriz de organizaciones (análisis FODA)</li> </ul>
ii) Estrategia nacional de reducción de la pobreza rural	<p>En esta sección se debería incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• política nacional del país sobre tierras, marco jurídico y principales normas consuetudinarias y otras estrategias sobre recursos naturales (si son pertinentes), y</li> <li>• contribución del COSOP-BR a lo anterior.</li> </ul> <p>Esta información debería verse reflejada en:</p>

Índice del documento del COSOP-BR	Información relacionada con la tierra por incluirse en el documento
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apéndice VIII. Matriz que muestre las fortalezas y debilidades de la estrategia nacional de reducción de la pobreza.</li> </ul>
iii) Armonización y alineación	<p>En esta sección se debería incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• toda asociación del FIDA útil para las cuestiones relativas a la tierra, por ejemplo, difusión y ejecución de las Directrices voluntarias; actividades para obtener donaciones junto a organizaciones de la sociedad civil, universidades, etc.; estudios conjuntos sobre la tierra (por ejemplo, sobre las mujeres o sobre las asociaciones público-privadas).</li> </ul> <p>Esta información debería verse reflejada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente principal 3. Posibilidades complementarias de asociaciones o iniciativas con donantes</li> </ul>
<b>III. LECCIONES DE LA EXPERIENCIA DEL FIDA EN EL PAÍS</b>	
A. Resultados, impacto y desempeño anteriores	<p>En esta sección se debería incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• evaluación de los logros de las actividades del FIDA relativas a la tierra, en cuanto a préstamos, donaciones, diálogo sobre políticas, asociaciones y gestión de los conocimientos.</li> </ul> <p>Esta información debería verse reflejada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apéndice IV. Marco de gestión de los resultados del COSOP anterior</li> </ul>
B. Lecciones aprendidas.	<p>En esta sección se debería incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lecciones aprendidas de las actividades del FIDA relacionadas con la tierra durante el COSOP anterior, en cuanto a préstamos, donaciones, diálogo sobre políticas y gestión del conocimiento.</li> </ul>
<b>IV. MARCO ESTRATÉGICO DEL FIDA EN EL PAÍS</b>	
A. Ventaja comparativa del FIDA en el país	<p>En esta sección se debería incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la tierra como campo temático fundamental en el que el FIDA ha demostrado su valor en el país y en el que el gobierno querría que este se centre;</li> <li>• las asociaciones sólidas que el FIDA ha establecido con una institución concreta o un grupo de instituciones, y</li> <li>• actividades, regiones, grupos objetivo o subsectores relacionados con la tierra en los que no existen donantes activos.</li> </ul>
B. Objetivos estratégicos	<p>En esta sección se debería incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• el (los) objetivo(s) estratégico(s) relacionado(s) con la tenencia de la tierra (o parte de ellos).</li> </ul> <p>Esta información debería verse reflejada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apéndice II, relativo a cómo completar el marco de gestión de los resultados</li> <li>• Apéndice III, relativo a los indicadores del marco de gestión de los resultados</li> </ul>

Índice del documento del COSOP-BR	Información relacionada con la tierra por incluirse en el documento
C. Oportunidades de innovación y ampliación de escala	<p>En esta sección se debería incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• toda posible idea y esferas innovadoras para el (los) objetivo(s) estratégico(s) relacionado(s) con la tierra;</li> <li>• el enfoque innovador previsto, por ejemplo, alcance, experimentación, validación, comunicación de los resultados, reproducción, y</li> <li>• todo posible vínculo con donaciones existentes o planificadas que fomenten y faciliten la ampliación de escala de las actividades relacionadas con la tierra.</li> </ul>
D. Estrategia de focalización	<p>En esta sección se debería incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• todo grupo o subgrupo objetivo que tenga que ver específicamente con cuestiones relativas a la tierra.</li> </ul> <p>Esta información debería verse reflejada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente principal 4. Identificación del grupo objetivo, cuestiones prioritarias y posibles respuestas</li> </ul>
E. Vinculaciones con las políticas	<p>En esta sección se debería incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• toda dimensión normativa relacionada con la tierra que mantenga (o no mantenga) vinculaciones con el (los) objetivo(s) estratégico(s), y</li> <li>• toda función que se proponga al FIDA para auxiliar al gobierno con la (re)formulación de la política de tierras.</li> </ul>
<b>V. GESTIÓN DEL PROGRAMA</b>	
A. Seguimiento del COSOP-BR	<p>En esta sección se debería incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicar, si los hubiera, los conocimientos especializados relacionados con la tierra para incluirlos en el equipo de gestión del programa en el país.</li> </ul>
B. Gestión del COSOP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicar, si los hubiera, los conocimientos especializados relacionados con la tierra para incluirlos en el equipo de gestión del programa en el país.</li> </ul>
C. Asociaciones	<p>En esta sección se incluirá la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• toda asociación (con organismos gubernamentales, donantes, ONG, organizaciones campesinas, representantes de pueblos indígenas, organizaciones comunitarias y el sector privado) que se prevea establecer para cumplir con el (los) objetivo(s) estratégico(s) relacionado(s) con la tierra;</li> <li>• información sobre los propósitos de dichas asociaciones, por ejemplo, para la ejecución de los proyectos, el diálogo sobre políticas, la innovación o la gestión del conocimiento, e</li> <li>• información sobre cómo se pondrán en práctica dichas asociaciones, por ejemplo, la preparación de matrices de seguimiento de las asociaciones, reuniones bilaterales estratégicas periódicas, videoconferencias, etc.</li> </ul> <p>Esta información debería verse reflejada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente principal 3. Posibilidades complementarias de asociaciones o iniciativas con donantes</li> </ul>

Índice del documento del COSOP-BR	Información relacionada con la tierra por incluirse en el documento
D. Gestión del conocimiento y comunicación	<p>En esta sección se incluirá la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• toda actividad de gestión del conocimiento que esté vinculada concretamente a la tenencia de la tierra (incluida la estrategia de comunicación que se pondrá en práctica), y</li> <li>• el seguimiento de las lagunas de conocimiento en relación con la tierra y los posibles temas para la investigación-acción.</li> </ul>
E. Marco de financiación con arreglo al PBAS	<p>En esta sección se incluirá la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la puntuación del PBAS para el “acceso a la tierra ”y su explicación.</li> </ul>
F. Riesgos y gestión del riesgo	<p>En esta sección se debería incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• todo riesgo (normativo, institucional, natural, técnico, político o financiero/económico) que esté relacionado con el (los) objetivo(s) estratégico(s) sobre la tierra o que pueda afectar dicho(s) objetivo(s) (no relacionado con la tierra), y</li> <li>• toda medida que se adopte para mitigar esos riesgos.</li> </ul>



Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola  
Via Paolo di Dono, 44 - 00142 Roma (Italia)  
Tel: (+39) 06 54591 - Fax: (+39) 06 5043463  
Correo electrónico: ifad@ifad.org

[www.ifad.org](http://www.ifad.org)

[www.ruralpovertyportal.org](http://www.ruralpovertyportal.org)

 [ifad-un.blogspot.com](http://ifad-un.blogspot.com)

 [instagram.com/ifadnews](https://www.instagram.com/ifadnews)

 [www.facebook.com/ifad](https://www.facebook.com/ifad)

 [www.twitter.com/ifadnews](https://www.twitter.com/ifadnews)

 [www.youtube.com/user/ifadTV](https://www.youtube.com/user/ifadTV)